

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENITENCIARIO 2011

(Adaptado al contenido mínimo exigido para la homologación por la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española)

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª) del RelCAZ

Días: 10, 17, 23, 28, 29, y 30 de junio.

Horario: 17:00 a 20:30 horas (21 horas).

Plazas: 70.

Inscripción: 20 euros.

VIERNES 10 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS

1.- EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PENITENCIARIA.- 17:00 A 18:00. Rebeca Santamalia Cancer.

2.- FUNCIONES DEL TRIBUNAL SENTENCIADOR EN EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD.- 18:00 A 19:00. Rebeca Santamalia Cancer.

3.- LA REVISIÓN DE SENTENCIAS AL AMPARO DE LA LO 5/2010 DE 22 DE JUNIO.- 19:00 a 20:30. Ana Isabel Elizondo Perez.

a.- Delitos respecto a los que cabe revisión. Especial incidencia en la revisión de la Sentencia de condena por la comisión de delitos contra la salud pública.

b.- Momento procesal para solicitar la revisión.

c.- Recursos contra la revisión.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS

4.- FUNCIONES DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.- 17:00 A 18:30. Pedro Santiesteve Roche.

a.- El Juez de Vigilancia Penitenciaria como juez de ejecución de penas.

b.- El Juez de Vigilancia Penitenciaria como juez de control de la Administración penitenciaria.

c.- Recursos ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria:

- Legitimación para recurrir y postulación

- Tipos de Recursos: Queja, reforma y peticiones.

- Recursos contra las resoluciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria.

d.- Localización de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Centros penitenciarios de los que dependen.

5.- COMUNICACIONES. 18:30 a 20:00. José Mª Chacón Valles.

a.- Comunicaciones con familiares, amigos, allegados y otros internos.

b.- Comunicaciones con Letrados.

c.- Comunicaciones con autoridades y otros profesionales.

d.- Limitación e intervención de las comunicaciones.

- Concepto.

- Causas.

- Procedimiento.

e.- Especial mención a internos pertenecientes a bandas y asociaciones armadas y terroristas.

JUEVES 23 DE JUNIO DE 17:00 A 20:00

6.- CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO. 17:00 A 18:30. José Clemente Huguet Abio.

- a.- Concepto de clasificación e internos que pueden ser clasificados.
- b.- Grados de clasificación y el art. 100.2 RP.
- c.- El periodo de seguridad antes y después de la reforma del Código Penal introducida por LO 5/2010 de 22 de Junio.
- d.- Grado de clasificación y programa de tratamiento.
- e.- Procedimiento de clasificación.
- f.- Revisión de la clasificación:
 - Plazos.
 - Mantenimiento en grado.
 - Progresión y regresión.
- g.- Recursos en materia de clasificación.
- h.- Régimen de presos preventivos considerados de especial peligrosidad: art. 10 LGP.
- i.- FIES.

7.- LIBERTAD CONDICIONAL Y BENEFICIOS PENITENCIARIOS. 18:30 A 20:00. José Clemente Huguet Abio.

- a.- Libertad condicional.
 - Concepto.
 - Requisitos para la concesión de la libertad condicional.
 - Libertad condicional anticipada.
 - Libertad condicional para enfermos graves e incurables.
- b.- Beneficios penitenciarios.
 - Concepto.
 - Clases.
 - Factores a tener en cuenta para su concesión.

MARTES 28 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS

8.- CENTRO DE CUMPLIMIENTO Y TRASLADOS. 17:00 a 18:00. Lourdes Barón Jaques.

- a.- Criterios de asignación del centro de cumplimiento.
- b.- Causas que pueden dar lugar al traslado de centro penitenciario.
- c.- Forma de realización del traslado.
- d.- Recursos en materia de traslados y competencia para resolver.

9.- CACHEOS DE INTERNOS Y FAMILIARES Y REGISTROS DE LAS CELDAS. 18:00 a 18:30. Lourdes Barón Jaques.

10.- MEDIOS COERCITIVOS Y RECUELTOS. 18:30 a 19:00. Lourdes Barón Jaques.

- a.- Tipos de medios coercitivos.
- b.- Finalidad y tipos de recuentos.
- c.- Como y donde se realizan los recuentos.

11.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO. 19:00 a 20:30. Lourdes Barón Jaques.

- a.- Infracciones: catalogo de infracciones y su graduación.
- b.- Procedimiento sancionador.
- c.- Recursos a interponer contra sanciones.
- d.- Incidencia de la existencia de un procedimiento disciplinario en curso y de la imposición de una sanción sobre los permisos de salida, clasificación, redenciones y libertad condicional.
- e.- Prescripción de infracciones y sanciones y cancelación de sanciones.

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS

12.- PERMISOS Y OTRAS SALIDAS. 17:00 A 19:00. Rebeca Santamalia Cancer.

- a.- Permisos ordinarios.
 - Quien los concede: propuesta y autorización.
 - Requisitos.
 - Recursos contra su denegación y su concesión.
- b.- Permisos extraordinarios.
 - Quien los concede: propuesta y autorización
 - Que internos pueden obtener permisos extraordinarios.
 - Causas para su concesión.
 - Recursos contra su denegación y concesión.
- c.- Otras salidas.
 - Salidas programadas.
 - Salidas terapéuticas.
 - Salidas para traslados y comparecencias a Juicio en régimen de autogobierno.

13.- EXTRANJEROS EN PRISIÓN. 19:00 A 20:30. Ana Isabel Elizondo Pérez.

- a.- Expulsión como medida sustitutiva de la pena de prisión.
- b.- Traslado de extranjeros condenados.
- c.- Trabajo de los internos extranjeros.
- d.- Libertad condicional de internos extranjeros.

JUEVES 30 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS

14.- REDENCIÓN DE PENAS, DETERMINACIÓN DEL LÍMITE DE CUMPLIMIENTO EN CASO DE EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE CONDENAS Y DOCTRINA PAROT: 17:00 a 18:30. Juan Pablo Ortiz de Zárate.

- a.- Redención de penas por el trabajo C.P 1973.
 - Redención ordinaria.
 - Redención extraordinaria.
- b.- Reglas del art. 76 del C.P.
 - Consideraciones previas.
 - Procedimiento.
 - Conexidad.
- c.- Reglas del art. 78 del C.P.
- d.- La doctrina Parot.

15.- EL ABONO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA: 18:30 A 19:00.- Juan Pablo Ortiz de Zárate.

- a.- Regla General.
- b.- El abono de la prisión preventiva en causa distinta a la que se acordó.
- c.- Concurrencia en el tiempo de la condición de preso preventivo y penado: la STC 57/08 y el art. 57 C.P. Aplicación de la STC 57/08 antes y después de la entrada en vigor de la LO 5/2010 de 22 de Junio.

16.- ASISTENCIA SANITARIA Y TRABAJO REMUNERADO: 19:00 a 20:30. Fernando Burillo García.

- a.- Prestaciones incluidas dentro de la asistencia sanitaria.
- b.- Asistencia médica extrapenitenciaria.
- c.- El organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

- d.- Características del trabajo en prisión.
 - Derechos y deberes de los trabajadores.
 - Vacaciones.
 - Horas extraordinarias.
 - Categoría laboral.
- e.- Coberturas de la Seguridad Social para los internos trabajadores y sus familias.
- f.- Prestaciones económicas existentes a la salida de prisión.

NOTA.- Una vez concluida la parte teórica del curso se realizará una sesión práctica, la misma consistirá en acudir al Centro Penitenciario de Zuera o Daroca junto con dos o tres miembros del S.O.P. al objeto de poder ver "in situ" la forma de prestación del servicio. Dicha práctica se realizará durante el mes de julio en la tarde del martes. El día concreto en el que deberá acudir cada alumno se asignará en la primera sesión del curso. Dicha práctica será imprescindible para entender que el curso está superado. Igualmente se efectuará un examen teórico.